CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







CGV1503114U5 Registro Federal de Contribuyentes

COMERCIALIZADORA G VILLASEÑOR Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15060559978 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL





CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión **GUADALAJARA**, **JALISCO A 24 DE JUNIO DE 2020**



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	CGV1503114U5	
Denominación/Razón Social:	COMERCIALIZADORA G VILLASEÑOR	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	11 DE MARZO DE 2015	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	11 DE MARZO DE 2015	

Datos de Ubicación:		
Código Postal:44530	Tipo de Vialidad: CALLE	
Nombre de Vialidad: COYUL	Número Exterior: 2227	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: MERCADO DE ABASTOS	
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA	
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALLE MANDARINA	
Y Calle: CALLE MARIPOSA	Correo Electrónico: cgvillasenor@hotmail.com	

Página [1] de [3]



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denuncias@sat.gob.mx **Tel. Fijo Lada:** 33 **Número:** 18169712

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de cerveza	20	11/03/2015	
5	Comercio al por mayor de ron y otras bebidas destiladas de caña	15	11/03/2015	
6	Comercio al por mayor de bebidas destiladas de agave	15	11/03/2015	
2	Comercio al por mayor de abarrotes	10	11/03/2015	
3	Comercio al por mayor de bebidas refrescantes	10	11/03/2015	
4	Comercio al por mayor de vinos de mesa	10	11/03/2015	
7	Comercio al por mayor de cigarros, puros y tabaco	10	11/03/2015	
8	Comercio al por mayor de bebidas energetizantes.	10	01/01/2020	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	11/03/2015	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/03/2015	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/03/2015	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	11/03/2015	
Pago definitivo de IEPS por bebidas alcohólicas. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/03/2015	
Pago definitivo de IEPS por cerveza MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/03/2015	
Pago definitivo de IEPS por bebidas refrescantes. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/03/2015	
Declaración informativa del precio de enajenación de cada producto, valor y volumen de los mismos. SEMESTRAL (vinos de mesa).	En los meses de julio y enero	11/03/2015	
Declaración informativa de IEPS trasladado. Contribuyentes que produzcan o enajenen vinos de mesa SEMESTRAL	En los meses de enero y julio, respecto del semestre anterior	11/03/2015	

Página [2] de [3]



Contacto

gob.mx

Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	11/03/2015
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	11/03/2015
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. SEMESTRAL (vinos de mesa)	En los meses de enero y julio, respecto del semestre anterior	11/03/2015
Declaración informativa del precio de enajenación de cada producto, valor y volumen de los mismos. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	11/03/2015
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	11/03/2015
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2016
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2016
Pago definitivo de IEPS por bebidas energetizantes	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2020
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2020

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2020/06/24|CGV1503114U5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| aF2ub+ellmClZQ7gpzQjuZGJiOPRpE8vlQgvuEGJlvpOBeR/33i+5RCWLMpbJKJ2L9oACgBqxBllR4amdEBFKEX WRVg5umlSemJTuUH0zJyoFq2zhDNCEFc+cwy41ud5MastkLsKCaecstVNJRifsHuz2hnwEWga9uddFtqzHj4=





